ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Encarnación, a los 04 días del mes de diciembre del año 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, la Abg. Eva Lapierre- Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones - el Lic. Adalberto Osorio - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes presiden el presente acto; ha concurrido al presente el Sr. Jesús Daniel Cabrera con C.I.N° 3.706.105 por la Empresa ARF Construcciones; el Sr. Luis Acosta Flores con C.I.N° 1.476.472 por la Empresa Constructora Ñeembucú S.R.L.:

MODALIDAD Y N°	**Licitación por Concurso de Ofertas Nº 32/2019**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Compañía Potrero Yvate del Distrito de San Pedro del Pna- Plurianual
ID	372.785

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	Constructora Ñeembucú S.R.L.	80065298-3	Carlos Eliserio Caballero
Oferente 2	Ing. Juan Agustín Canatta	400553-8	Juan Agustín Canatta
Oferente 3	ARF Construcciones	3406771-0	Antonio Ramón Figueredo

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a

Juan Agustín Canatta Alvarez
INGENIERO CIVIL

ARF
Construcciones Gral.
Cel.:(0982)626 366

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

5. Ofertas tardías: NO APLICA

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	Hora presentación Mesa Entrada	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Monto
Oferente 1	Constructora Ñeembucú S.R.L.	80065298-3	630.598.100
Oferente 2	Ing. Juan Agustín Canatta	400553-8	588.256.000
Oferente 3	ARF Construcciones	3406771-0	529.700.000

7. Ofertas Alternativas: (NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Constructora Ñeembucú S.R.L.	Ing. Juan Agustín Canatta	ARF Construcciones
	Documentos Sustanciales			
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Posee	Posee	Posee
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Posee	Posee	Posee

Juan Agustín Canatta Alvarez
INGENIERO CIVIL

ARF
Construcciones Gral.
Cel.:(0982)626 366

Abg. Eva Laplerre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Posee	Posee	Posee
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Posee	Posee	Posee
	Documentos Formales			
5	Declaración Jurada del Menor	Posee	Posee	Posee
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018	Posee	Posee	Posee
8	Copias de Contratos o facturaciones	Posee	Posee	Posee
9	Patente Comercial	Posee	Posee	Posee
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Posee	Posee	Posee
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	Posee N° 70770	Posee en Trámite	Posee N° 70908
12	RUC	Posee	Posee	Posee

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Constructora Ñeembucú S.R.L.	80065298-3	15822197
Oferente 2	Ing. Juan Agustín Canatta	400553-8	1582399
Oferente 3	ARF Construcciones	3406771-0	No Posee

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Tipo de Póliza	Aseguradora	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición	Fecha Final
Oferente 1	--		La Consolidada S.A.	1501029624	37.500.000	04/12/2019	12/05/2020
Oferente 2	--		Seguros Patria S.A.	1501001858	42.500.000	04/12/2019	02/05/2020
Oferente 3	--		Aseguradora Yacyreta	28.1501000931	33.168.000	04/12/2019	02/04/2020

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**
Ninguna	Ninguna

Juan Agustín Canatta Alvarez
INGENIERO CIVIL

ARF
Construcciones Gral.
Cel.:(0982)626 386

Abg. Eva Laplerre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

12. Oferentes o sus representantes que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

AHF
Construcciones Gral.
Cel.:(0982)626 366

Juan Agustín Canaán Alvarez
INGENIERO CIVIL